



NIT: 0511-010611-001-9

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**

**RESOLUCION No. 273 / SOLICITUD /16-08-2016 / RESP. / 18-08-2016**

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**, Santa Tecla, a las quince horas del día dieciocho de agosto dos mil dieciséis. -----

**CONSIDERANDO:**

1. Que en fecha dieciséis de agosto del corriente año, se recepcionó solicitud de información, a nombre de [REDACTED], quien en calidad de ciudadano, hace el siguiente requerimiento, que literalmente **DICE: SE ME PROPORCIONE EL "PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, DE LOS AÑOS 2015 Y 2016"**. La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:** -----
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó revisión en el Portal de Transparencia; habiéndose constatado que la información oficiosa solicitada está expuesta al público en la página web institucional [www.santatecla.gob.sv](http://www.santatecla.gob.sv).-----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal "d", 61, 66, 71 y 74 literal "b", de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** -----
4. Infórmese al solicitante que la información requerida se encuentra publicada en la página web institucional: a) **PLAN OPERATIVO ANUAL 2015**, ubicado en páginas 14 y 15, el cual se encuentra en el link [http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/PlanOperativoInst2015\\_92064.pdf](http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/PlanOperativoInst2015_92064.pdf) ----- b) **PLAN OPERATIVO ANUAL 2016**, ubicado en página 56, el cual se encuentra en el siguiente link: [http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/POA%202016\\_25711.pdf](http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/POA%202016_25711.pdf). c) Los Planes Operativos mencionados en literales a y b, pertenecen a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla. -----
5. **Notifíquese** la presente resolución, en modalidad escaneada formato pdf, al correo electrónico [REDACTED] -----

**LICDA. CARMEN ELENA RODRIGUEZ TORRES  
OFICIAL DE INFORMACION**

---

Palacio Municipal, 2ª. Avenida Norte Eduardo Molina Olivares, entre 1ª. y 3ª. Calle Poniente # 2-3  
Santa Tecla, La Libertad, El Salvador, PBX: 2500-1300  
TEL. UAIP: 2500-1396 / 2500-1444  
[accesoinformacion@amst.gob.sv](mailto:accesoinformacion@amst.gob.sv)  
[www.santatecla.gob.sv](http://www.santatecla.gob.sv)